

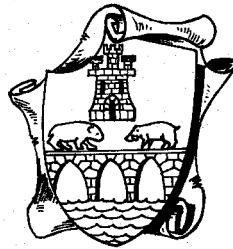
CÁTEDRA

Escolma da nosa Historia

REPRODUCCION FACSIMIL

Na presente edición de Cátedra presentamos a reprodución facsimil dun interesante documento publicado no ano 1984 na Imprenta Lopez Torre de Pontedeume. Trátase da copia exacta do texto manuscrito titulado DESCRIPCION DE LA VILLA DE PUENTE DE HEUME, redactado a finais do século XVIII polo entón párroco desta vila, D. Juan Valentín García, e atopado por José Ramón Soraluze Blond na Biblioteca Nacional de Madrid a principios da década dos oitenta. A reprodución orixinal da que fixemos copia reducida, para adatala ó tamaño da nosa revista, mide 170 x 240 mm. e consta de 27 páxinas amais da portada de cartulina branca. As dúas ilustracións en branco e negro son copia fotográfica do documento de 1798.

DESCRIPCION
DE LA VILLA DE
PUENTE DE HEUME
Año de 1798.



JOSE RAMON SORALUCE BLOND
PUENTEDEUME 1984

Primera Edición: Junio 1984

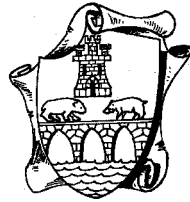
I. S. B. N.: 84 - 398 - 1853 - X

Depósito Legal: C - 663 - 84

Imprimió: López Torre. Real, 4 - Telf. 430057 - Pontedeume

JOSE RAMON SORALUCE BLOND

DESCRIPCION
DE LA VILLA DE
PUENTE DE HEUME
Año de 1798.



PUENTEDEUME

1984



Resulta muy grato para mí, poder reproducir en mis talleres este curioso manuscrito, primitiva «destapada» por José Ramón Soraluze en sus incansables búsquedas en bibliotecas y archivos. Con extraordinaria exquisitez me ofreció hace meses esta oportunidad, fruto de sus desvelos.

Gracias, pues, José Ramón y doblemente, como impresor y curís, por la oportunidad de publicarlo.

Miguel López Piñero



INTRODUCCION

La "**DESCRIPCION de la Villa de Puente de Heume**" es un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (1) redactado a finales del siglo XVIII (Diciembre de 1.798) por D. Juan Valentín García, párroco de la Iglesia de Santiago en aquella fecha. La historia de este curioso documento, posiblemente uno de los más antiguos de su género sobre la villa, está vinculada a la gran aventura cartográfica de un personaje clave en la Historia de España del siglo XVIII, Tomás López, Geógrafo de Carlos III y Carlos IV. Su ambicioso proyecto de redactar un exacto mapa del territorio nacional se vió concluido y publicado en su primera edición en el año 1.784. Para su redacción tuvo que recurrir a todo tipo de información descriptiva, histórica, cartográfica, etc... que las personas más eruditas y capacitadas de cada comarca española pudieran proporcionarle. En Puentedeume fué D. Juan Valentín García el contacto del Geógrafo Real, para él redactó esta relación de datos históricos, descriptivos, biográficos y estadísticos a modo de "DESCRIPCION..." que en páginas siguientes se reproduce textualmente.

Si bien Tomás López utilizó la información enviada, el texto no fué publicado ni sus datos recogidos en el ATLAS (2). La aparición de este en primera edición (1.784) es anterior a la "DESCRIPCION..." de

(1) LOPEZ, Tomás.- ATLAS GEOGRAFICO DE ESPAÑA - PROVINCIAS DE LA CORUÑA - LUGO. BN., MS., Págs. 254 - 259.

(2) LOPEZ, Tomás.- ATLAS GEOGRAFICO DE ESPAÑA, Madrid 1.784 - 1.804 - 1.810

tamén redactado por el ingeniero M.D.º Feliciano Miguez en 1782, relativa a su vicinia "...de gran mapa geográfico manuscrito del Reyno de Galicia formado según las mejores noticias y operaciones astrales...".

En mesmo año el Intendente General del Reino D. Julián Rabieau mandó realizar otro mapa geográfico del país para el Despacho de Hacienda y la Secretaría de Estado, cuyo titular el Conde de Cassa se le proporcionó a T. López. Para as información e el mapa General redactado por Joseph Corralde al que máis axuda debió proporcionar al Geógrafo, sin omitir la situación cartográfica de las Cortes, ríos y puentes del país inventada por La Armada bajo la dirección de D. Vicente Yafino. Por último menciona el autor como mapas consultados aunque no de mucha exactitud los reproducidos en la España Sagrada [1784...] y en algunos Atlas extranjeras (cita el que hizo el Padre Domínguez, O.S.A.).

De Puentealuma, D. Juan Valentín García dibujó la vista de la población que adjuntó al texto de la "DESCRIPCIÓN...". Pero tratándose de un Atlas geográfico territorial, este dibujo no tuvo mayor valor para T. López, que como muchos otros de diversas poblaciones españolas, quedaron archivados y nunca vieron la luz, siendo hoy la más antigua cartografía existente de muchas poblaciones y comarcas. El plano, acompañado de su correspondiente leyenda, tiene el valor de ser probablemente el más antiguo dibujo conservado de la ciudad, a la vez que nos presenta una visión hoy totalmente desdibujada, de lo que fue aquel delicioso paraíso del Puerto, la Villa amurallada y el monte Bremao.

Pocos datos que no hayan sido recogidos por Antonio Cascares Freijomil en su "HISTORIA DE PUENTEALUMA Y SU COMARCA", encontramos en la "DESCRIPCIÓN...", sin embargo una detenida lectu-

re, puede aportar aspectos inéditos de la Historia y vida de la Villa en el Siglo XVII, aprovechables para estudios concretos de determinadas parcelas históricas, sociales, demográficas, culturales, arquitectónicas, económicas, etc... Queriendo al menos, recogerlo de forma clara, para quien desee repasar o conocer la historia y características de Puentevedra tal y como se conocían en las postrimerías del Siglo de la Ilustración.

- 1.- La Villa
- 2.- La Iglá. Parroql.
- 3.- La Capilla de las Virtudes
- 4.- El Palacio del Conde de Lemos y sus Jardines
- 5.- La Capilla encima de la cumbre del monte de Breamo
- 6.- Sembrados, bosques, y ermosas huertas
- 7.- Parte de dcho. monte todo cultivado y perteneciente a Zentyoña
- 8.- La entrada de la mar o estrecho pa dcha. Ria
- 9.- Arenal nombrado de las Bacas
- 10.- El Famoso Puente con un poco de arena que abaja mar se descubre
- 11.- Camino que ba a el Ferrol
- 12.- Camino que ba a Cabañas y a la Jurisdicon de Cabeiro
- 13.- Viñas y sembrados de dcho. Cabañas
- 14.- Entrada del Rio Eume en la Ria
- 15.- Camino que ba a Noguerosa y a Hombre con ricas huertas
- 16.- Arenal llamado Enoar que se descubre a baja mar
- 17.- Convento de Padres Agustinos

DESCRIPCION DE LA VILLA DE PUENTE DE HEUME

Ray de Galicia, Ferraz de Baza y Arroy de Sanjo

Con un Mapa a Plano que lo representa, dispuesto todo y otro por el Conde Dn Juan Ybarra García, segun las mas exactas noticias que se oia en el presente.

14.- En linea de la, que Puente de Heume es cabecera de Poble en tan antiguo, que se le danzaba privilegios por que el Rey Dn Alonso el Sabio en la Ley de 1396 quando acordó en El Privilegio a los Naturales de Heume, y Buzanca para formar Villa, y otras cosas les otorgó en el lugar de Puente de Heume, en esta forma.

15.- En la Ley de 1308 que corresponde al año ordinario de 1371. El Sr. Rey Dn Alonso acordó en Oviedo el 20 de Diciembre de este año referendado, que los Herridos de Ferraz y Buzanca, y de El Palleiro, se otorgó en la ciudad a consueilo segun yacen, en castellan, catalan, gallego de Castellana, y otros Reynos, y el Rey Dn. y lo pidiere por sueror los dhas en lugar, segund en las dhas en las dhas, e los quierres los dhas, e todos los dhas, en las dhas, e dadas los dhas en esta forma, y referendado dhas, e segun las dhas, e referendado dhas, e segun las dhas.

FUNDACION DE LA VILLA
POR ALFONSO X EN 1379

poblada la Tierra, e se mantenga mas en Justicia... les dio, e otorgó lo qe pedian, y otras cosas, en tal manera qe ellos pueblen el Lugar, "...qe dicen de Pontedeume, e qe fagan en el Vila, en la qe tengan las mayores casas poblad
das, y encierren su pan, y vino, e qe fagan
mercado cada mes, y el Fuero de Benavente,
para juzgarse...", y otras cosas mas, qe espresa qe por ser prolijo las omito, cuyo Privilegio se halla en Pergamino Firmado de dñc Sr. Rey, La Rna D^a Violante, sus Hijos el Infante Dñ Fernando, Dñ Sancho, Dñ Pedro, y Dñ Jaime, varios Arzobispos, Obispos, Ricos-Homes, y otras Personas de mas graduacion.

3^a.- En 19 de Diciembre de 1.371 el Rey Dñ Enrique, y la Reyna Dñ Juana, y el Principe Dñ Juan, estando en Burgos, concedieron Privilegio, y donación a Dñ Fernan Perez de Andrade, llamado por excelencia o B6, de los lugares, y Villas de Puente de Heume, y Ferrol con sus terminos, Aldeas y Jurisdicciones, que oy presenta insolidun la Casa de los Exmos Señores Duque de Wervik, Conde de Lemos, y Andrade, cuya Villa de Puente de Heume y Arrabales componen 600 vecinos.

4^a.- En dicha Villa caveza de Partido; tiene su magnífica Iglesia Parroquial dedicada al Apostol Santiago el mayor, - un Convento de Padres Agustinos y extramuros se halla un célebre Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes.

5^a.- Hallase esta antigua Villa en el Rno de Galicia, Provincia de Betanzos, y Arzobispado de Santiago, terminandose con su Jurisdiccion, y dividiendole el Obispado de Mondoñedo a distancia de una legua por la parte del Norte,

DONACION DE PUENTEDEUME
A FERNAN PEREZ DE
ANDRADE EN 1.371

MONUMENTOS Y
DESCRIPCION DE LA VILLA

Esta Villa de Puerto de Navas, desde está
 grande municipal Puerto, en Puerto de tierra
 frontera de Aragón y de los delagados abate-
 ra, y vista de un punto desde el Puerto de
 Callosa desde de muchos puntos. Como un
 espectáculo hermoso, con un todo Castilla, en
 otros muchos puntos de tierra, con Puente de
 Navas, y al en el año de 1567 cuando don Al-
 fonso Ferrnandez de la Sta. Iglesia de Man-
 doledo compuso el libro de Sta. Descripción,
 habla de esta Villa, que dize así, que se tiene
 punto de tierra, que la vista puede registrar,
 que no sea ocupada con Villa, Murallas, Torre-
 tes, Arboladas, y todo género de Lagunas
 ni que la misma, que son dize muchos Truen-
 tos, que pertenecen en medio del Puerto en
 aldea de la escuadra, asegurando, que en
 Italia, en otra parte de Navarra se ve igual Con-
 dición, en tal brevedad de tierra, ser tanta ar-
 chos más de variedad de plantas, y diversidad
 de frutos, y frutos. Parte por medio de este
 Puerto o Comarca, al famoso Puerto, edificio
 tra, edificada, que a distancia de Pagos, total-
 mente parteras, ser de las más firmes de
 la Europa, y asegura no tener otro igual
 con respecto a su fábrica, y longitud: Tiene
 su anchura en la Villa y puente llamada del
 Puerto, que está rodeada por la calle principal
 de ella, y va siguiendo línea recta al centro-
 traves hasta el altar, que llama del Arco, entre
 Navas y Navas: tiene de largo 1,015 varas
 castellanas, su ojos o arco de 14, a 16 y 18
 pies en ancho, al principio de Sta. Puente se
 halla la figura de un Jorón y un Oso de ap-
 tolos grandes, y echos a la perfección, más
 que de una pieza de materia, de cuya materia

**EL PUENTE, SU HISTORIA
 Y SUS CARACTERÍSTICAS.**

también en el Puerto y un medio de él se halla
 una Capilla del Espíritu S^{to} en que se venera
 Dios, y pegado se halla un Hospital para Paro-
 quianos, cogiendo de uno y otro un Hospitalero,
 que tiene un vicario eclesiástico de una capilla.
 Hallan de las Puercas bastante cantidad ya
 con frecuentes abietas del Río Bamba, e ya
 particularmente con la especie que se cria de
 L. 184, que lleva el nombre mayor antiguo a Dios
 Capilla, y otros nombres, y no solamente le
 creyó las aves, sino los muchos castor-
 gos del Rey, y sus Trovas, que también a la
 Oca, Pato y Estorva. La pesca por que se
 llama Pesca de Bamba, es por que proviene
 en origen del Puerto de Bamba, que está a
 un milla, mirando al Norte, en cuyo sitio se
 fabrica la plaza de Comercio, al que se llama-
 ba, yajo el qual pesca y pasa el Río-Bamba,
 desaguando aquí en la mar, y se llama así por
 que trae su origen de una Pesca, que se venera
 Dios, y tiene su nacimiento en la parte supe-
 rior junto a la Villa de Los Puercos de Santa
 Matilde, que según se puede entender, antes
 de tanto este nombre se llamaba la Villa de
 Los Puercos de Dios. En esta Rio bastante can-
 tidad, produce ricas pulcras, y pescas que tra-
 gan tanto las cosas de cuyos aguas se hacen
 entre las cosas del Comercio, según el Sr. Cor-
 nado en su Descripción marítima, y Naval.

18.- En el mar, y en algunas, que el Sr. Rey Dn.
 Enrique concedió al señalamiento de la Villa de
 Pesca de Bamba al Sr. Dn. Juan Ponce de
 León, y de, coveña de las costas de An-
 dradete floreció hasta muchos años de los Reyes-
 dos del Sr. Dn. Alonso el 11, sus hijos Dn. Pedro,

CASTILLOS DE LOS ANDRADA

Dñ Enrique, y su Nieto Dñ Juan, hijo de este, cuya parcialidad siguió conste sirviendoles con extremada lealtad, por la que dho Rey Dñ Enrique en el año de 1.341, para en pago de sus servicios, le hizo donación de toda la tierra, qe se ve desde el Castillo, y Torre de Andrade, qe havia fabricado dho Dñ Fernan Perez de Andrada con su plaza de armas qe le rodea desde oriente, a poniente, además de un foso muy profundo, cuyo castillo esta dominando esta Villa, y su Jurisdicción, y se halla en terminos de dha Parroquia de S. Cosme de Noguerosa principal de la de S. Martin de Andrade, su anexo, qe presenta dha Casa de Andrade. Tambien edifico a sus expensas dho Sr Dñ Fernan Perez de Andrada el Castillo qe tiene en dha Villa de Puente de Heume, y se halla a la orilla mar, contiguo a la famosa Huerta y Jardin de S. E. y quasi a su Palacio, situados en la Plaza, qe se titula del Conde, pues además de qe dho Castillo tiene su Torre, tiene tambien su correspondiente foso, pues aun conserva sus puertas aferradas en planchas de fierro, y no pudo menos de ser antiguamente temible esta fortaleza, por qe tenía sus cañones de bronce, y de fierro. Así mismo dho Sr Rey Dñ Enrique donó a dho Dñ Fernan Perez de Andrada la Puente de dha Villa, qe en aquella ocasión se hallaba fabricada de madera, y dho Dñ Fernan lo mando constringir de cantería en Abril de 1.382, y se concluyó en el año de 1.388. Usa esta Villa por Armas desde inmemorial tiempo, según se hallan en algunos edificios antiguos, de un Puente sobre un Rio, puesto en medio de el un Castillo, y a sus lados un Oso, y un Javali, y por quanto por muerte

LOS ESCUDOS DE
PUENTEDEUME Y ANDRADE

de dho Dñ Fernán Perez de Andrada le sucedió Dñ Nuño Freire, también Vasallo del Rey Dñ Enrique, de quien escribe el Lic. Molina el pasage de la tienda de Beltran Claquin con dho Rey, y su ermano Dñ Pedro, aunque Morales lo explica con mas latitud, hablando sobre el Monasterio de Sobrado, Orden de Sr Bernardo, y nó menos el Jurisconsulto Garcia de Hispanorum nobilitate, et exemptione Glos. 1 paragraf. 1 num. 54, que confirman la defensa y prógrosos en honor de su Rey Dñ Alonso el 11 qe murió, hallandose en el Cerco de Gibraltar, en 30 de Octubre de 1.340, y entró a Reynar en el de 1.312, en cuyo año, como el de su coronación, armó Caballero de la espuela dorada al dho Dñ Nuño Freire, y desde entonces este Cavallero usó por escudo de sus armas las correspondientes a la Casa de Andrada qe son: Una banda en voca de dos sierpes por sus extremos con las letras del Ave María, y Moreri en su Diccionario dice, qe las armas de los Andrades son, una banda con cavezas de sierpe en campo verde, y por orla en campo de plata el Ave María con letras negras y cita para ello a Argote de Molina lib. 1 de Nobilitat. El motivo, y origen, qe tuvo dho Dñ Nuño para usar de dhas armas, provino del Conde Dñ Vermudo Perez, qe en un reencuentro con los Moros en Galicia, recobró de ellos el estandarte, qe havian usurpado a los Cavalleros Templarios. En el año de 1.428, el dho Dñ Nuño recibió magníficamente en sus posesiones, costeano con generosidad lo necesario, mientras en ellas se mantubo, al Infante Dñ Enrique de Aragón, quando vino al Reyno en Romería a Santiago, como lo asienta el cap. 3 libr. 3 del epitome

LA HISTORIA DE NUÑO
FREIRE DE ANDRADE

de la Cronica del Rey Dn Juan el 2º el citado Diccionario de Moreri en la palabra Andrada, a quien sucedió el Dn Nuño, menciona ser una familia ilustrisima, cuyo origen es de la Ciudad de Roma, de uno de los 5 cavalleros, qe pasaron a España a la Guerra de los Moros con el Conde Dn Mendo, qe era del Linage de los Godos, de los quales descenden los Linages de Andrada, Ambiar, Trasentos, Marinos y Beltranes; su solar antiguo, y señorío son las Puentes de Heuma, y Ferrol en el Rno de Galicia; y Solano en la Historia de los Nuevos Reyes de Toledo Lig. 2 cap. 9, dice, qe los Sres de la Casa de Andrada descenden de los antiguos Condes de Trastámara, y de uno de los 5 Cavalleros, qe con el Conde Dn Mendo empezaron a ganar de los Moros el Reyno de Galicia; y finalmente por concesión de los Sres Reyes Catolicos añade dicha Casa de Andrada por blasón en sus armas diez y ocho Vanderas al rededor del escudo, y cada una su flor de lís encarnada, y una vanda de oro las letras del Ave María Gratia Plena Dominus Tecum, sobresaliendo las quatro puntas la encomienda de Santiago, en recompensa de qe Dn Fernando Perez Freire de Andrada, Sucesor de esta Casa, mostró su singular valor en los combates del Padrón, defendiendo la Iglesia, y Arzobispado de Santiago. Pudiera decirse mucho mas de la autoridad, y circunstancias, qe adornan dha Villa, y se dejan por no ocasionar molestia, solo si, como se ha dicho en el num. 4, qe es caveza de Partido, y de los estados de Andrade, qe ay en ella dos Administraciones Rs y Provinciales, un Juez Subdelegado de Marina, y huvo, y ay en ella muchos Cavalleros de dis-

LA ADMINISTRACION
DE LA VILLA

tinción, ya por sus casas, yá por las letras, e yá por las armas.

8º.- Se ha explicado en el num. 6º qe el terreno en circunferencia de esta Villa produce vino, maiz, trigo diversidad de frutas, y legumbres, (y esto en circunferencia), pues en dha Villa no ay bosques, montes, y florestas, por estar bellamente poblada con seis calles a lo largo, y dos plazas, la una espresada del Conde y la otra del Consistorio.

9º.- En dha Villa no ay Fabricas, que merezcan atencion por hallarse 5 leguas separada de La Coruña y 1½ del Ferrol, aquella al Poniente, y este al Norte y de estos Pueblos se surte esta Villa, y su Partido.

10º.- Para mayor comodidad de los Pueblos inmediatos, y espediente de Generos, se ha determinado desde tiempo inmemorial se celebre la Feria el ultimo Domingo de cada mes, ademas de que los Domingos, y Miercoles de cada uno ay mercados particulares: se comercian diversidad de paños; lanas, ganado, fruto, y todo género de comestible, particularmente los días de Feria.

11º.- Iguualmente tiene dha Villa un Colegio de Gramatica, qe fundó el Regidor Dñ Juan Beltran de Anido en el año de 1.580, cuyo colegio es general para cuantos se quieran dedicar a esta facultad; y como en aquel tiempo enseñaba el Catedratico las quatro clases de Minimos, Menores, Medianos y Mayores, y conociendo Dñ Francisco Perez, siendo Catedratico, el poco aprovechamiento, qe tenian los profesores, instituye dos Catedras, bien, qe una ya estaba por dho Regdor, dotando una de ellas a otro Catedratico, para que a un

PRODUCCION AGRICOLA

LA FERIA

LAS CATEDRAS DE
GRAMATICA

tiempo enseñen dhas quatro clases, esto es el uno Medianos y Mayores, y el otro Minimos, y Menores, cuyas Catedras se abren desde S. Lucas hasta S. Juan, y 2 oras por la mañana, y 2 por la tarde; el dho Dn Francisco Perez, despues de haver dotado esta Catedra fué promovido a una Canongía de la Colegiata de La Coruña, cuya dotación ha sido en el año de 1.707. En todos tiempos hubo doctores Cate-draticos, y vajo su disciplina salieron Personas de mucho esplendor, como fueron el Illmo Sr Dn Francisco de Seixas y Losada, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Santiago, Obispo de Valladolid y Salamanca, y Arzobispo de Santiago. El Illmo Sr Dn Bartolomé de Rajoy y Losada, Penitenciario de la Santa Iglesia de Orense, Doctoral de la de Lugo, Doctoral de la de Santiago, Comisario general de Cruzada y Arzobispo de Santiago: Este Sr Illmo ha echo a sus expensas aquella magnifica Parroquial, de que habla el numero 42 y la consagró en 7 de Septiembre de 1.761, según resulta de las palabras siguientes:

HIJOS ILUSTRES DE LA VILLA

"Anno Domini millessimo septingentessimo sexagesimo primo die septima mensis Septembris: Ego Dominus Bartolomaes a Rajoy et Lossada, Dei, et Apostolicae Sedis gratia Archiepiscopus, et Dominus Compostellanus, Catholici Regis major Capellanus, suaeque Regiae Capellae, Domus, et Curiae Ordinarius Judex Regnique Legionensis Notarius major, Roginsque Consiliarius Ortus baptizatusque in hac Parochialis Ecclesia Sancti Jacobi vulgo de Puente de Heume ejusdem Dioecesis Compostellanae meis

CONSAGRACION DE LA IGLESIA DE SANTIAGO EN 1.761

reedificata sumptibus, consecravi eam, et Altare hoc in honorem Sancti Jacobi majoris dicte, et Reliquias Sanctorum Martires Constantii, Fortunati, Gaudentii, et Modestini in eo conclusi, et singulis Christi fidelibus hoc die urrum, et in die anniversario consecrationis hujusmodi ipsam visitantibus octogintadies de vera indulgentia in forma Ecclesiae consueta concessi: Bartolomaeus, Archiepiscopus Compostellanus: De mandato Domini mei Archiepiscopi D. Bernardinus a Prado, et Ulloa, Secretarius".

Así mismo vajo cuya disciplina salieron varios Canonicos de Iglesias Catedrales, y Colegiales, sino Regulares, Curas Parrocos, Graduados y Colegiales, no solo Seculares, sino Regulares, todos naturales, e hijos de Vecinos de d^{ha} Villa. De la propia forma se han educado en d^{ho} Colegio de Gramatica el Illmo Sr Dn Juan Mariño de la Barrera, Presidente de la Rl Chancilleria de Granada, y oy del Consejo y Camara de S.M. El Sr Dn Ramon de Rivera y Peña Fiscal de los R^g Consejos. El Illmo Sr Dn Josef Vermudez, Obispo de Astorga, varios Canonicos de iglesias Catedrales, y Colegiales, Graduados, Colegiales, no solo Seculares, Curas Parrocos, en q^e se incluye Dn Juan Valentin Garcia, q^e actualmente esta regentando dicha Iglesia de Santiago de esta Villa, y su Anexo S. Martin de Porto, cuyos profesores son naturales a la intermediacion de ella.

12^o.- Igualmente de la Casa de Andrade, en atención a la Rl Cedula de los Señores Reyes Dn Enrique y Dña Juana, como se dijo en el núm. 3 presenta el Curato de Santiago de esta Villa, unica Parroquial de ella, y su Anexo S.

SE HALLA ESTA INSCRIPCION
CON LAS RELIQUIAS
MENCIONADAS EN UNA CAJA
DE PLOMO EN EL CENTRO
DEL ALTAR MAYOR

LA ELECCION DEL ALCALDE
Y PROCURADOR.

Martin de Porto, su Alcaldia mayor trienal con jurisdiccion acomulativa en los Estados de Andrade, y pribatiba en ciertos Cotos de la Villa, y aunque antiguamente era Juez de Apelaciones, le ha quitado la Ri Audiencia de Galicia este conocimiento, por hallarse esta Jurisdiccion separada 5 leguas de la Ciudad de La Coruña: Assi mismo nombre, en virtud de acordador, y propuestas del Ayuntamiento, dos Sugetos para Alcalde Ordinario, y Procurador general añales, eligiendolos de tres, qe para cada empleo propone dho Ayuntamiento, y el referido Alcalde Ordinario tiene en si toda la jurisdicción ordinaria, politica, governativa, y militar de la Villa, Lugares y Aldeas de su Alfoz, y el Procurador general exerce las funciones de tal en aquella y en las las qe son comunes, e interesados: Tambien nombra quatro, o mas Regidores para la administracion de los Vienes de la Villa, y disposiciones governativas, sin que tenga otra jurisdiccion, cuyos empleos son temporales: de la propia maneras nombra 4 Escrivanos, y 4 Procuradores del Numero, qe asisten a dhos dos Alcaldes, y autorizan todos sus asuntos, y regularmente uno de ellos es del Ayuntamiento, y el otro de las Rentas de dha Casa de Andrade, y finalmente nombra un Alguacil mayor perpetuo, y un Ministro de sus Rentas: Tiene dicha Villa una Escuela pia de primeras letras, qe fundó dho Sr Illmo Rajoy en la que hay dos Maestros uno para Niños y una Maestra pa Niñas a las qe ademas de enseñarles las primeras letras les enseña a Calcetar.

Nota al N^o 4 tiene la Iglesia Parroq^l 52 varas y ma de largo y 23 y ma de Ancho, tres Nabes

LA IGLESIA DE SANTIAGO-
DESCRIPCION



LA COMARCA ENTRE EL EUME Y EL MANDEO

Si a D. Juan Valentín García párroco de la Iglesia de Santiago le correspondió mantener la correspondencia relativa a la Villa de Puente deume con el Geógrafo Real D. Tomás López, los datos relativos al territorio que se extiende entre los ríos EUME y MANDEO les fueron encomendados, para el mismo "Atlas Geográfico de España", al cura párroco de San Pantaleón das Viñas D. José Antonio Vara y al igual que en el caso de la villa eumesa, el sacerdote encargado de recopilar los datos requeridos, demostró su interés e incluso capacitación dibujando un precioso mapa comarcal repleto de información y con una precisión encomiable.

El encargo recibido tardó también en ser atendido por D. José Antonio Vara, en este caso debido a motivos de salud: "La primera carta de V.m. con el mapita incluso me cogió muy enfermo, y la segunda conbaleciente: Por lo mismo no pude contestar a V.m. aora, ni coudiyudar a la parte que se sirvió poner a mi cuidado para la obra, que tiene entre manos: Sin perder tiempo, y con el acierto posible desempeñare la porción de Terreno que ay entre Betanzos y Puente deume, girando hasta el origen de los rios Heume y Mandeu, que les bañan, ascendiendo del norte de mi situación, raiando con la mar, hasta el nordest, Lest y Lessueste de las Montañas de Gestoso, terminos de este Arzobispado y principio de Mondoñedo, y dentro de 15 días la remitiré a V.m." Esta carta enviada a La Corte en Mayo de 1.777, fué la primera respuesta a los requerimientos de información sobre el Arciprestazgo de Pruzos. Si para las poblaciones importantes se recurrió a eruditos locales, para la definición de áreas geográficas rurales la tarea se encomendó a determinados párrocos, a los que se encargaba el repaso del croquis redactado por Tomás López y en el mejor de los casos, el levantamiento de un mapa de la zona con el mayor número de datos posible.

El Plano del territorio comprendido entre los ríos EUME y MANDEO, en los que se reflejan las grandes poblaciones de Betanzos y Puente deume, le fué remitido

por su autor el Geógrafo Real el 27 de Mayo de 1.777: "Porque no le enfadase a V.m., mas limpio y propiamente dibujado pense remitirle; pero mi corta salud y brevedad de tiempo no me dan lugar a obrar como debfa..."

El texto con que acompañó el dibujo no tiene el valor y la extensión de la "DESCRIPCION DE LA VILLA DE PUENTE DE HEUME", son unas escasas líneas descriptivas, generales sobre la comarca reflejada:

"Paso a manos de V.m. el borrón, o plan del Arciprestazgo de Pruzos, en que se incluien las Parroquias de Sn Pantaleon das Viñas y Sn Salvador de Villozas para que, disimulando la imperfección del dibujo, en que nunca me instruí, quente V.m. cierto con su figura,

- Dimensión de leguas
- Colocación de las Parroquias bajo los ayres demostrados
- Dirección de caminos
- Torres antiguas de Particulares
- Puentes
- Ríos
- Las fuentes de su origen y denominación
- Monasterios, Conventos y Prioratos (a excepción de los de Sobrado, y Cascas, y los figuré porque vea V.m. el nacimiento del Rfo Mandeu, y arrabal de Betanzos, como tanvien el de Montefaro en el arciprestazgo de Besoucos por si a otro se le pasaba).

Los otros que le circundan, cada uno con zifras, distancias y el principio del Obispado de Mondoñedo... Las Parroquias, que tienen Montaña, se entienden apacibles, y las asperas así lo son respective a este Pais, y las que no se anotan es tierra fértil y de Viñedo".

Al poco tiempo de enviar estos datos con el plano, D. José Antonio Vara escribió a Tomás López corrigiendo con nuevas noticias nada menos que el origen y la situación de las fuentes del Rfo EUME de difícil localización en la época:

"Para averiguar el origen del rio HEUME, me bali de labradores naturales en su transito, y de el P. Maestro Fr Fernando Berbeo del Monasterio de Monfero, colocado cerca de su corriente: Aquellas me cercionaron tenerle en las

asperas montañas del Raño, como en mi borren demostré a V.; y viniendo este al cabo de los años mil con la certeza de no ser el Heume, el que allí baja por el puente de Fr Bermudez a incorporarse con el, sino al de las Puentes de Garcia Rodriguez, y que tiene su oriundez en una Montaña del Obispado de Mondoñedo llamada MONTOUTO, se lo participo aun por si llega a tiempo, y no se note la equibocación".

La desinteresada colaboración de estos hombres en la redacción del Mapa Geográfico del Reino de Galicia, queda reflejada en la solicitud de este clérigo, de no figurar citado en lugar alguno de la magna obra omitiéndose sus datos en el prólogo en el que Tomás López haría relación de la mayor parte de sus colaboradores locales.